

PROCESO CAS N° 004-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A VEINTIUN (21) COORDINADORES (A) DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES PONDERADOS						RESULTADO
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE FINAL	
1	ILIZARBE VALENCIA HJALMAR RODRIGO	26	30	---	35	---	91	GANADOR
2	BALLENA LOPEZ REYNA JORGE AUGUSTO	24	30	---	35	---	89	GANADOR
3	TOMAS ALVAREZ ABRAHAM	24	30	---	35	---	89	GANADOR
4	FUENTES ALVARADO NELLY	20	30	---	36	---	86	GANADOR
5	KAM SAGASTIZABAL ERIC	20	30	---	35	---	85	GANADOR
6	PACHAS BARRIOS LUIS FRANCISCO REY	20	30	---	35	---	85	GANADOR
7	MINAYA CRUCES DANIEL MANUEL	20	30	---	34	---	84	GANADOR
8	PANTA ORE CARLOS DAVID	22	30	---	27(*)	---	---	DESAPROBADO
9	CHUCHON GOMEZ JUAN CLAUDIO RICARDO	20	30	---	NSP(**)	---	---	ELIMINADO
10	MEZA VILLANTOY JESUS HIBERNON	20	30	---	NSP(**)	---	---	ELIMINADO
11	RIOFRIO GARCIA CARLOS DAVID	24	30	---	NSP(**)	---	---	ELIMINADO

(*) No alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal.

(**) No se presentó a la entrevista personal.

Se informa que a la(s) persona(s) declarada(s) como **GANADOR(AS)** deberá(n) presentarse portando su DNI, **el miércoles 04 de marzo del 2020 a las 02:00 p.m.**, a fin de suscribir el contrato respectivo en nuestra sede ubicada en **Av. Álvarez Calderón N°492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja**, presentando dentro de un folder manila los siguientes documentos:

- Documentos originales y copia simple (anverso y reverso de ser el caso) de cada uno de los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos de la convocatoria, tales como: grado académico o título profesional, certificados de trabajo, certificados de cursos de especialización y/o diplomados, capacitaciones u otros; para realizar la verificación y fedateos correspondiente, así como, los anexos 03 y del 08 al 15 original presentados en la etapa de presentación de hoja de vida documentada.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link:

<http://www.ugel07.gob.pe/contratacion-cas/> referido a las personas GANADORAS:

1. Registro de Derechohabientes.
2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
3. 2 fotos tamaño carnet.
4. Copia de DNI de los derechohabientes.
5. Suspensión de Cuarta Categoría (si percibe más de 1,500 soles).
6. Certificado de Antecedentes Penales

NOTA: La persona ganador(a) que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

EL COMITÉ DE
SELECCIÓN

*mejor
educación
mejores
peruanos*

“Año de la Universalización de la Salud”

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 03 de Marzo del 2020